

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	8014
EXPEDIENTE:	3183-A/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ARTURO CHILLON SORT DE SANZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **14 DE AGOSTO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 95.80 MTS CON CALLE LUNA AZUL.
SUR	EN 95.00 MTS CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA.
ESTE	EN 20.00 MTS CON LA CALLE DOS CORAZONES.
OESTE	EN 20.00 MTS CON EL LOTE 41.
TOTAL	1,910.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

LOTE 1

NORTE	EN 13.00 MTS COLINDA CON LA CALLE LUNA AZUL.
SUR	EN 13.00 MTS COLINDA CON MARIA LUISA MELO RUIZ.
ESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON CALLE DOS CORAZONES.
OESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE 2.
TOTAL	260.00 M2

LOTE 2

NORTE	EN 13.00 MTS COLINDA CON LA CALLE LUNA AZUL.
SUR	EN 13.00 MTS COLINDA CON MARIA LUISA MELO RUIZ.
ESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE 1.
OESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE 3.
TOTAL	260.00 M2